

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 16 de diciembre de 2022

Las norma más relevante que ha sido publicada hoy en el Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución de la Superintendencia de los Registros Públicos N° 163-2022-SUNARP/SN, norma que aprueba la actualización del Reglamento del Tribunal Registral (V.02), aprobado con Resolución N° 065-2016-SUNARP/SN y sus modificatorias.

El documento que contiene el Reglamento del Tribunal Registral actualizado será publicado en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos ([www.gob.pe/sunarp](http://www.gob.pe/sunarp)) y en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.